



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *2024105421*

Bogotá D.C., 10 de diciembre 2024

CIRCULAR EXTERNA N° 17-2024

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Horario de atención al público en general, los días 24 y 31 de diciembre de 2024

DIRIGIDO A: Público en general

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que los días: martes 24 y martes 31 de diciembre de 2024, no se prestará servicio (presencial o call center), por festividades de fin de año.

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales y, en especial, la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto, no se suspenden términos.

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Milena Rojas Asistente de Gestión Humana
Revisado por: Guillermo Giraldo Diaz Director Administrativo y Financiero